



Federación Gallega de Tennis

Fotógrafo Luis Ksado, 17-bajo, Of.1

36209 VIGO

Tel. 986212982

Fax 986207399

www.fgtenis.net



CONVOCATORIA COMPETICIÓN POR EQUIPOS VETERANAS +40 FEMENINO 2018

Viernes , 10 de agosto de 2018

El Comité de Competición de la Federación Gallega de Tennis pone en conocimiento de todos los Clubes Gallegos que a partir del día de la fecha, queda abierto el plazo de inscripción para participar en el Campeonato Gallego de Tennis por Equipos Veteranas +40 Femenino 2018, competición que dará comienzo el 15 de septiembre de 2018 para los equipos de todas las categorías.

Las inscripciones se realizarán a través de la nueva aplicación de la Federación Gallega de Tennis. Podréis acceder a ella a través del enlace: <http://oficina.fgtenis.net>. Se envían instrucciones acompañando a esta carta.

La fecha límite para el envío del justificante de ingreso y para el registro del equipo en la aplicación es el **27 de agosto de 2018**.

El plazo límite para modificar las listas de los jugadores es el 10/09/2018.

El importe correspondiente debe ingresarse o transferirse a la cuenta de Abanca número:

ES83 2080 5527 0530 4000 0936.

Concepto: Club y número de factura

Estas son las cuotas de inscripción de cada uno de los equipos:

MASCULINO

80€/equipo.

No se admitirá ninguna inscripción en la que figuren jugadores sin licencia de tenis en vigor. Las solicitudes de las nuevas licencias, junto con su pago, se tramitarán a través de la aplicación (<http://oficina.fgtenis.net>) de la Federación Gallega de Tennis; de no ser así no se darán por válidas y no podrán participar en la competición.

Para la confección de las listas de jugadores, se tendrá en cuenta el Ranking Nacional actualizado al cierre de las inscripciones.

La bola oficial para los todos los Campeonatos Gallegos por Equipos 2018 será Babolat.

Atentamente,

Comité de Competición

Los clubes deberán solicitar un horario dentro de los establecidos como oficiales, pero una vez confeccionado el calendario podrán solicitar modificaciones de los horarios para evitar coincidencias de equipos. Para que esta solicitud sea atendida han de comunicarlo con un mínimo de 5 días de antelación con respecto al encuentro.

